ESTUDIOS DEL SECTOR	
ÁREA SOLICITANTE:	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
RESPONSABLE:	ARMEL VELANDIA LOPEZ
OBJETO:	**COMPRA DE SUMINISTRO Y ELEMENTOS EN EL MARCO DEL PROYECTO PRODUCTIVO DIRIGIDO A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE MELGAR – TOLIMA.**
PRESUPUESTO OFICIAL	HASTA TREINTA Y SEIS MILLONES PESOS MCTE. ($36.000.000)
RUBRO Y CDP	**CDP N°:** 2024000557 de fecha 27/07/2024 **Rubro:**2.3.2.02.02.009.012/41/4103/4103051/91199/001/ 2024734490018 /**100 ($11.000.000) ONCE MILLONES PESOS MCTE.** **CDP N°:** 2024000557 de fecha 27/07/2024 **Rubro:**2.3.2.02.02.009.012/41/4103/4103052 /91199/001/ 2024734490018 /100 **($ 7.500.000) SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE.** **CDP N°:** 2024000809 de fecha 21/10/2024 **Rubro:** 2.3.2.02.02.009.012 / 41 / 4103 / 4103005 / 91199 / 001 / 2024734490018 / 175 **($ 17.500.000) DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE.**
ALINEACIÓN PLAN DE DESARROLLO	**LINEA ESTRATEGICA:** Desarrollo social para equidad. **SECTOR:** Inclusión Social y Reconciliación **PROGRAMA:** Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad. **PRODUCTO:** servicio asistencia técnica para el autoconsumo de los hogares en situación de vulnerabilidad social. **(4103051)** **INDICADOR PRODUCTO:** Hogares asistidos técnicamente PRODUCTO: Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable. **(4103052)** **INDICADOR PRODUCTO:** Beneficiarios de oferta social atendidos. **PRODUCTO:** Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento **(4103005)** **INDICADOR PRODUCTO:** Proyectos productivos formulados.
VIABILIZACION DEL PROYECTO	**BPIN: 2024734490018** **FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE INCLUSIÓN SOCIAL PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE MELGAR.**
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	En atención a la normativa vigente, esta contratación se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones.

La **Secretaría de Desarrollo Social** procede a realizar el análisis del sector y los estudios previos en atención a lo establecido en la normativa vigente.

1. BALANCE 2023 Y PESPECTIVAS 2024

El 2023 fue complejo para la economía colombiana, con resultados extraordinariamente bajos en muchos sectores y en la economía como un todo, lo que nos enfrenta a grandes retos, no solo en el 2024, sino a futuro. Fue el primer año, sin contar el 2020 de la pandemia, en el que se estima pudo haber desaceleración económica en un semestre desde hace más de 20 años. El entorno macroeconómico evidenció un grave enfriamiento en la demanda, incertidumbre, baja inversión, volatilidad en los mercados y se agudizó la inseguridad. Se suma un entorno internacional con turbulencias geopolíticas y geoeconómicas. En 2022 la invasión de Rusia a Ucrania, desestabilizó la economía por las disrupciones causadas en las cadenas globales de valor. En 2023 se escaló el conflicto entre Israel y Hamás poniendo en jaque la "estabilidad" diplomática de naciones de occidente con el mundo árabe. Ante este escenario los bloques económicos vuelven a cobrar importancia, es primordial encontrar formas de ser parte de las cadenas globales de valor, y no permitir el comercio desleal. Hay que actuar estratégicamente.

En Colombia, al finalizar el 2022 preveíamos una tasa de crecimiento que desde la ANDI proyectamos entre el 0.5% y el 1%, era significativamente menor a la proyectada por todos los otros analistas. Infortunadamente nuestros pronósticos se cumplieron. Eran evidentes tres fuentes recesivas: 1. La persistente inflación, que tiene causas no explicadas solo por aumentos de demanda, frente a la cual la política monetaria sería ineficaz, pero cobraría sus efectos en crecimiento; 2. El retraso en las políticas anticíclicas del gobierno y su baja ejecución; 3. Los devastadores efectos de la reforma tributaria que se encarnizó con la inversión y tuvo un efecto de crowding out demostrando el multiplicador del presupuesto balanceado sólo funciona ante un gasto e inversiones públicas muy eficaces. El bajo desempeño se vio reflejado en caídas en la demanda agregada, una industria que registra contracciones durante 8 meses consecutivos, un comercio que no logra reanimarse y una cadena de la construcción con contracciones de dos dígitos en prácticamente todos sus eslabones. La infraestructura registra caídas superiores al 15%. La mayor de las preocupaciones el efecto del bajo crecimiento sobre el mercado laboral. Las coyunturas de bajos crecimientos están acompañadas de una menor generación de puestos de trabajo, que pueden llevar a la desvinculación del personal. En Colombia, inicialmente el mercado laboral mantuvo indicadores relativamente favorables con menor desempleo y relativa estabilidad de la informalidad y consecuentes caídas en la productividad. Pero, desde septiembre los datos desestacionalizados muestran un aumento en el desempleo. Resulta urgente una recuperación de la economía para evitar el deterioro en la situación de los hogares.

Desde la perspectiva del gasto, es evidente la reducción en el ingreso de los hogares, afectados por las altas tasas de interés y la contracción económica. Sin embargo, el tema que nos preocupa es la fuerte caída de la inversión. Al cierre del tercer trimestre esta se reduce 22,5%. La baja inversión no solo impacta el crecimiento de este año, sino que compromete el crecimiento futuro. Colombia ha hecho esfuerzos por ubicarse en países con altos estándares de equilibrio macroeconómico. En materia inflacionaria la tendencia creciente en los precios se ha logrado revertir y actualmente tenemos a nivel mundial inflaciones del 3%. En Colombia ha resultado complejo retornar a eso niveles, terminamos 2023 en un dígito, pero muy por encima del 4%, rango máximo definido por el Banco Central, que mantuvo una política monetaria con tasas de interés que aumentaron de 3% a principios del 2022 al actual 13%, resultado de la primera baja en 2 años. Tendencia que esperamos continúe en 2024.

En 2023 Colombia inició con un reto de estabilidad macroeconómica resumido en altos niveles de los déficits de gemelos: déficit en cuenta corriente y déficit fiscal. Hubo una reducción importante en el déficit en cuenta corriente por la fuerte caída en importaciones y un aumento significativo en las remesas. Queda pendiente reactivar las exportaciones. Respecto al tema fiscal, es muy importante que el país ofrezca a los mercados que lo financian, el cumplimiento de la regla fiscal, de lo contrario corremos el riesgo de encarecer aún más nuestras fuentes de financiación. Esto se logró especialmente por una baja ejecución del gasto en algunos sectores y en particular en la inversión. En otro frente, se percibe preocupación en los hogares y empresas por la inseguridad manifestada en robos, hurtos, secuestros, extorsiones y bloqueos ilegales de carreteras. En el caso empresarial están la piratería terrestre, el microtráfico, las extorsiones, los bloqueos y manifestaciones que impiden la libre circulación de mercancías y ciberdelitos. Este panorama se traduce en una alta incertidumbre que ha impactado la actividad económica, las decisiones de inversión e incluso, las decisiones de gasto de los hogares.

Este análisis de la situación actual nos arroja un panorama en el cual no hay razones estructurales para proyectar un 2024 muy distinto al segundo semestre de 2023. Para 2024, de no tomarse medidas, tendremos una tasa de crecimiento entre 1% y 1,5%. Los esfuerzos de todos deben concentrarse en superar las causas que nos tienen en estos niveles. Colombia sigue teniendo condiciones para ser uno de los líderes de Latinoamérica. Algunas de las mayores fuentes de incertidumbre han estado en los anuncios que pueden afectar a la economía y a proyectos de Ley radicados en el Congreso. Las perspectivas de inestabilidad en el sistema de salud, que no solo preocupa por la imprevisión que plantea una eventual crisis de servicio y atención a pacientes, sino que representa más del 6% del PIB y que plantea un gran déficit fiscal al no contar con una estimación de la carga para el Estado.

El trámite de una reforma pensional que preocupa por su efecto sobre el ahorro nacional, el mercado de valores y las contingencias futuras sobre el Estado. El anuncio de una reforma laboral que poco se ocupa de la productividad laboral, la generación de empleo o la reducción de la informalidad, preocupando especialmente a emprendedores y pymes por sus efectos en su capacidad de mantener y generar empleo. Un debate constructivo, en el cual se tuviera en cuenta las observaciones y propuestas del sector empresarial a estos proyectos estamos seguros sería fuente de confianza para los actores económicos y sociales. Finalmente se debe resaltar la importancia de contar con regulaciones que contribuyan a ratificar las condiciones propicias para soportar los procesos de inversión en distintos sectores. Parte fundamental de la confianza en una economía reside en la estabilidad de las normas y regulaciones que aplican a los sectores. Esta realidad tiene especial importancia en los esfuerzos conjuntos de sectores público y privado, en donde el peso de la regulación es vital, como el caso de servicios públicos, infraestructura, salud, educación. La viabilidad, sostenibilidad e inversión en los mismos dependerá de las señales que envíe el estado a los inversionistas. Para el 2024 será de gran importancia concentrar los esfuerzos del Estado en reactivar la construcción, mediante la asignación de presupuesto y definición de condiciones razonables para la asignación de subsidios a la cuota inicial de la tasa de interés en VIS, la puesta en marcha de proyectos de infraestructura y condiciones para generar confianza en el sector empresarial en términos regulatorios, generar empleo y reducir la informalidad laboral

Fuente: ANDI- Enero 10 de 2024 https://www.andi.com.co/Home/Noticia/17599-balance-2023-y-perspectivas-2024-estamo

Panorama en Colombia- crecimiento económico

La actividad económica del país durante 2023 presentó grandes retos para generar un crecimiento alto y sostenido. En efecto, en los dos primeros trimestres del año se registraron crecimientos de apenas del 3,0% y 0,4% respectivamente. La desaceleración se puso en manifiesto con el decrecimiento observado

en el tercer trimestre del año, al presentarse una variación anual del -0,3%, la primera caída del PIB registrada en los últimos 10 años sin considerar la pandemia.



Fuente: Cuentas Nacionales, DANE.

Con un crecimiento acumulado de apenas del 1,0% en los primeros nueve meses del año, comparado con una tasa del 9,2% en el mismo periodo de 2022, se espera que el desempeño económico del país finalizando el 2023 se sitúe entre el 0,5% y 1,0%. La caída en los principales sectores económicos del país, en la inversión y en el consumo de los hogares explican en gran medida estas expectativas.

CRECIMIENTO ECONOMICO POR COMPONENTES DEL GASTO

	2022		2023
	Ene-Sept	Año	Ene-Sept
Demanda interna	11,7	9,4	-3,7
Gasto de consumo final	10,5	7,9	1,4
Gasto hogares	11,8	9,5	1,4
Gasto gobierno general	3,7	0,3	1,1
Formación bruta de capital	16,5	16,8	-22,5
Formación bruta de capital fijo	12,7	11,4	-6,5
Exportaciones	21,4	14,8	3,6
Importaciones	28,1	22,3	-14,9
PIB	**9,2**	**7,3**	**1,0**

FUENTE: DANE, Cuentas Nacionales

El comportamiento de la inversión en el 2023 ha mostrado un grave deterioro. Durante tres trimestres seguidos se registraron contracciones y en el acumulado de los primeros nueve meses del año la formación bruta de capital fijo cayó -6,5%. Este comportamiento se explica entre otros motivos, la baja dinámica de la economía, el ambiente de incertidumbre, la inseguridad jurídica, la incertidumbre alrededor de la política pública, las múltiples reformas que se están discutiendo en el Congreso y los problemas de inseguridad que afectan a la sociedad en general y ya empiezan a afectar la actividad empresarial.

¿Qué esperar en 2024?

Es muy probable que en los próximos 12 meses veamos de nuevo variaciones positivas, más como resultado de un efecto base (comparar contra un dato malo) que como una recuperación natural del mercado. En cualquier caso, para que esto ocurra es un requisito que las tasas empiecen a descender y la confianza de los hogares a recuperarse.

La compra de vivienda es, quizá, la compra más importante que llega a realizar un hogar a lo largo de su vida. En ella intervienen varios, si no todos los integrantes de la familia, y resulta de un análisis prospectivo de ingresos y gastos del hogar. Es imprescindible que facilitemos este cálculo para los hogares y esto pasa por reducir al mínimo los factores de incertidumbre asociados a la adquisición del subsidio y al acceso al crédito.

En este momento todos nuestros esfuerzos deben concentrarse en detener la caída en ventas si queremos evitar en los próximos meses una contracción mayor de las iniciaciones y el impacto sobre cerca de 170 líneas productivas asociadas a la construcción. Bienvenida siempre la discusión de ideas que nos permitan estimular un mercado que es sinónimo de progreso social y generación de empleo; sin embargo, la actual circunstancia nos exige acciones inmediatas que le permitan a los hogares colombianos cumplir su sueño de adquirir vivienda.

Crecimiento Económico

De acuerdo con el Estudio Económico de América Latina y el Caribe de la CEPAL, se espera que la región mantenga un bajo dinamismo en materia de crecimiento económico. Lo anterior, se debe principalmente a factores como; una elevada deuda pública; altos niveles de inflación que reducen la capacidad de compra de los hogares, y altas tasas de interés que dificultan el acceso a crédito para dinamizar el consumo de bienes durables y semi durables y la baja ejecución de proyectos de inversión. Adicionalmente, la región estará marcada por un menor recaudo fiscal lo que les impedirá a los distintos gobiernos desarrollar la agenda social. También, un menor crecimiento económico dificulta la generación de mejores oportunidades de empleo en la región.

América Latina y el Caribe: crecimiento económico

País/región	2022	2023	2024
América Latina y el Caribe	3,8	1,7	1,5
América Latina	3,6	1,6	1,5
Argentina	5,0	-3,0	-1,6
Bolivia	3,5	2,2	2,1
Brasil	2,9	2,0	1,4
Chile	2,4	-0,3	1,8
Colombia	7,3	1,2	1,9
Costa Rica	4,3	3,8	3,4
Ecuador	2,9	2,3	2,6
El Salvador	2,6	2,1	1,8
Guatemala	4,1	3,4	3,1
Honduras	4,0	3,4	2,6
México	3,0	2,9	1,8
Nicaragua	3,8	2,4	2,1
Panamá	10,8	5,1	4,2
Paraguay	0,1	4,2	4,0
Perú	2,7	1,3	2,5
República Dominicana	4,9	3,7	3,0
Uruguay	4,9	1,0	2,6
Venezuela	12,0	3,2	2,7

Fuente: CEPAL - Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 2023.

Comportamiento sectorial

Al analizar el comportamiento de la industria por cadenas de valor, encontramos que la desaceleración económica afecta a todos los sectores

ANDI, ACOPLASTICOS,
ANDIGRAF, ACICAM, CAMACOL

ENCUESTA DE OPINION INDUSTRIAL CONJUNTA
CRECIMIENTO REAL
ENERO - OCTUBRE 2023
ENERO - OCTUBRE 2022
PORCENTAJES DE RESPUESTAS (*)

SECTOR	PRODUCCION	VENTAS TOTALES	VENTAS MERCADO NACIONAL
Alimentos y bebidas	-5,0	-2,6	-2,8
Bienes de consumo básico	-6,0	-2,7	-3,1
Envases y empaques	-1,5	-5,3	-6,0
Materias primas y productos intermedios	0,1	-1,0	-0,4
Cadena petroquímica	-2,4	-0,3	-0,2
Materiales manufactureros de la construcción	-3,9	-6,9	-6,9
Siderúrgica, metalmecánica y maquinaria	-6,0	-3,6	-5,8
Vehículos, autopartes y otros tipos transporte	-19,1	-22,4	-31,4
Sectores exportadores	-8,1	-3,9	-8,2
TOTAL INDUSTRIA MANUFACTURERA	-4,5	-3,7	-4,5

** VALORES PONDERADOS POR EL VALOR AGREGADO DEL SECTOR*

Fuente: ANDI - EOIC

Fuente: Balance 2023 y Perspectivas 2024
https://www.andi.com.co/Uploads/Balance%202023%20y%20perspectivas%202024.pdf

1. PRINCIPALES CIFRAS COMERCIALES

Conforme al análisis de mercado realizado por la Secretaría correspondiente, elaboró el siguiente estudio de precios del mercado con dos (2) cotizaciones de empresas asesoras comerciales de proyectos JOSEARAGO y EXHIBIR, que el cual incluye proveedores de la región, se puede proyectar que el valor del futuro contrato de TREINTA Y SEIS MILLONES PESOS MCTE. ($ 36.000.000), el cual incluye todos los gastos e impuestos (estampillas, rete fuente, ICA, entre otros).

El presente procesos de selección se realizará por el sistema de precios unitarios, fijos es decir la propuesta debe presentarse para cada ítem, el valor total de la contratación será hasta por el monto del presupuesto asignado al presente procesos de selección.

La propuesta no podrá superar el Valor Estimado para el contrato que se pretende celebrar

Así mismo es importante tener en cuenta que el futuro contratista debe prever dentro de sus cotos, los descuentos y/o pago de impuestos Nacionales y/o territoriales, estampillas, seguridad social y el transporte de los suministros hasta el lugar de ejecución y los demás que estime pertinentes para el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones.

CARGA TRIBUTARIA, COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS

LA CELEBRACION DEL CONTRATO PODRIA ESTAR SUJETO A ESTAMPILLAS:

- ✓ ESTAMPILLA PRO-CULTURA: será del 1% para los contratos y sus adiciones que se encuentren de acuerdo con el siguiente rango: cuya cuantía sea igual o inferior a 2502 UVT antes de IVA y, será del 2 % cuya cuantía exceda los 2502 UVT antes de IVA si no se encuentran dentro de las exenciones señaladas en el artículo 266 del Acuerdo Municipal Nº. 011 de 2021.
- ✓ ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, será del 4% sobre una base gravable del 100% del valor del contrato y sus adicciones, sino se encuentran dentro de las exenciones señaladas en el artículo 272 del Acuerdo Municipal Nº. 011 de 2021.

- ✓ CONTRIBUCIÓN ESPECIAL PARA EL DEPORTE: será del 2.5% para los contratos y sus adiciones que no se encuentren dentro de las exenciones señaladas en el artículo 283 parágrafo 1° del Acuerdo Municipal N°. 011 de 2021.
- ✓ ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR: será del 2% del valor del pago anticipado si lo hubiere y cada cuenta que se le pague al contratista. De conformidad

IMPUESTOS TERRITORIALES Y NACIONALES: de acuerdo con su actividad económica, sus responsabilidades tributarias y demás que el proponente deberá asumir de acuerdo con la naturaleza de su empresa de acuerdo con las normas del orden nacional y territorial.

TRANSPORTE, MANO DE OBRA, SEGURIDAD SOCIAL, POLIZAS, RIESGOS Y DEMAS: estos costos deberán estar inmersos dentro del precio ofertado, toda vez que es un contrato de suministro y este deberá ser entregado en Melgar Tolima, sin que se genere ningún costo adicional para la entidad.

Otros: todas las mas cargas y costos, que el contratista considere deban asumir para cumplir con el objeto contractual, sin que se genere ningún costo monetario o legal adicional para la entidad.

Es importante aclarar que para la liquidación de las estampillas se tomará como referencia el valor total del contrato antes de IVA.

MIPYMES

Conforme al numeral 8 del Artículo 33 DE LA LEY 2069, ¿se tuvo en cuenta a empresas MiPymes en el respectivo estudio de sector?

Sí___ / No___

13.1.2 ¿cuántos proveedores en total consultó, y de esos, cuantos eran MiPymes?

CANT	PROVEEDORES	NIT / CC	UBICACIÓN	TAMAÑO DE EMPRESA	TIPO DE ORGANIZACION
1	**JOSERRAGO SAS**	**860513883-9**	CARRERA 14-17-40 BOGOTA	MICROEMPRESA	NINGUNA DE LAS ANTERIORES
2	**EXHIBIR**	**890701933-4**	CARRERA 68 H #78-95 BOGOTA	MICROEMPRESA	NINGUNA DE LAS ANTERIORES

PRECIOS DE MERCADO POR COTIZACION CON PROVEEDORES

Las siguientes son las condiciones técnicas del suministro a adquirir mediante el proceso de contratación.

ITEM	DESCRIPCION	IMÁGENES	CANTIDAD	COTIZACION 1 JOSERRAGO SAS NIT 860513883-9	COTIZACION 2 EXHIBIR NIT 890701933-4	PROMEDIO
1	Mesa de trabajo M,704. Lisa, linea Modular, Mueble y Entrepaño en Acero inoxidable, con 1 Dimensiones 200,00 X 70,00 X 87, 00 cm, Salpicadero de 12.5 cm, Patas y Niveladores en acero inoxidable.		1	$ 3.736.600	$ 4.224.500	$ 3.980.550
2	Horno 1 Nivel Plancha Ref – 4H1, con 40cm de ancho trabajable, cuenta con quemador tubulares y infrarrojos en Acero, con Variador de Velocidad Digital Programable, tensión eléctrico 110v a 220v- Gas Natural o Propano- Campana en Acero y estructura en pintura Electrostática.		1	$ 23.026.500	$ 23.740.500	$ 23.383.500

3	Olla ½ bulto, ref – B1 Fogón Industrial de 1 puesto en lamina CR, quemadores tipo flauta, material acero inoxidable.		1	$ 6.235.600	$ 7.068.600	$ 6.652.100
TOTAL				$ 32.998.700	$ 35.033.600	$ 34.016.150

CCE-DES-FM-17
ConceptoC-105 de 2022

De conformidad con lo expuesto, esta Agencia concluye que, con base en la nueva regulación establecida por el **artículo** 30 de la Ley 2069 de 2022 y reglamentada con el Decreto 1860 de 2021, no hay concurrencia entre las modalidades de la selección abreviada por Acuerdo Marco de Precios y de Mínima Cuantía y, por tanto, cuando el valor del objeto que se pretende contratar no exceda el 10% de la menor cuantía de la entidad, independientemente de su objeto, se debe adelantar el procedimiento de contratación con base en la modalidad de selección de mínima cuantía, pues en este caso no se debe tenerse en cuenta el objeto sino solo el valor contrato.

Con todo, es pertinente resaltar que el parágrafo 1 del mismo artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 indica que el reglamento **determinará**, como una suerte de precisión a la regla general en la mínima cuantía, las particularidades del **procedimiento** en relación con la posibilidad que tienen las entidades estatales para realizar estas adquisiciones de **mínima** cuantía a Mipymes o **establecimientos** que correspondan a la definición de *gran **almacén***, señalada por la Superintendencia de Industria y comercio. Entonces, la adquisición en grandes superficies o a **Mipymes**, debe concebirse como procedimientos que hacen parte de la modalidad de la **mínima cuantía**, con unas reglas procedimentales particulares contenidas en los **artículos** 2.2.1.2.1.5.3., 2.2.1.2.1.5.4. y 2.2.1.2.1.5.5 del Decreto 1082 de 2015, modificado recientemente por el **artículo** 2 del Decreto 1860 de 2021.

2. ECONÓMICO

Los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto en las entidades estatales y otros compradores, tales como:

a. Cambios en el Presupuesto

Los aspectos que influyen en la elaboración y proyección del presupuesto del contrato constituyen un ejercicio de planeación para estimar el valor aproximado del Contrato en procura del cumplimiento total de las obligaciones establecidas el Pliego de Condiciones y el Anexo Técnico.

Teniendo en cuenta que se trata de un contrato de prestación de servicios, no se considera ningún cambio de presupuesto, pues no se incluyen mantenimientos, ni visitas, ni especificaciones adicionales.

b. Cambios en la forma de adquisición

La modalidad de contratación y requerimientos del COMPRA DE SUMINISTRO Y ELEMENTOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO PRODUCTIVO DIRIGIDO A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL

MUNICIPIO DE MELGAR – TOLIMA, se adelanta conforme a lo consagrado en el estatuto general de contratación.

El servicio por adquirir es influenciado por tipologías de contratación, este presenta un comportamiento que depende de la oferta y demanda de los materiales.

c. Cambios en los ciclos de producción
Debido a que es un contrato de prestación de servicios, los ciclos de producción no son relevantes para el presente proceso, por lo tanto, el oferente debe contar con inventario suficiente para suministrar de manera oportuna los requerimientos.

d. Fluctuaciones del valor de las materias primas y costos de producción
La fluctuación de materias primas y costos de producción no inciden en el presente contrato.

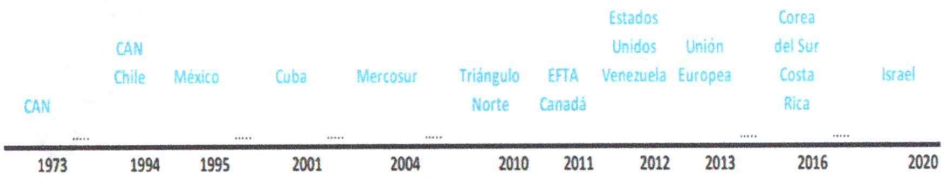
3. INTERNACIONAL

En virtud de lo establecido en el manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes, del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación, se procede a determinar si la contratación se encuentra cubierta por un acuerdo internacional o tratado de libre comercio, así:

Actualmente el Estado Colombiano tiene vigentes los siguientes acuerdo internacionales o tratados de libre comercio con compromisos en materia de contratación pública con los siguientes países: Chile, México, Cuba, Estados Unidos, Venezuela, los países del Triángulo Norte (Salvador, Guatemala, honduras), con dos de los países de la Asociación Europea de Libre Comercio- AELC /EFTA) como Suiza y Liechtenstein, Costa Rica e Israel

Con respecto al número de acuerdos comerciales de los países de América Latina, Colombia ocupa el quinto lugar, detrás de Chile (30 acuerdos comerciales vigentes), México (24), Perú (20) y Panamá (19).

Gráfica 2
Acuerdos Comerciales Año de entrada en vigencia



Fuente: MinCIT,

Cabe resaltar que economías desarrolladas como los Estados Unidos y la Unión Europea disponen de sistemas de preferencias arancelarias unilaterales y discrecionales como la Ley de Preferencias Andinas (ATDEA, por sus siglas en inglés) de EE.UU. y el Sistema General de Preferencias (SGP) de la Unión Europea, que no solamente son de carácter unilateral, sino que están sujetos a revisión periódica y su prórroga es discrecional.

Las preferencias unilaterales no abarcan todo el ámbito de bienes, ni los servicios y su temporalidad les genera incertidumbre a los empresarios en las decisiones de invertir y exportar.

fuente: https://www.tlc.gov.co/temas-de-interes/informe-sobre-el-desarrollo-avance-y-consolidacion/documentos/ley-1868-informe-2022.aspx .

4.TÉCNICO

Las condiciones técnicas para la ejecución del contrato se mencionan a continuación:

a) Descripción de los suministros de compra requeridos:

La secretaría de desarrollo social realizó estudio de mercado de personas y empresas dedicadas a esta actividad con el objetivo de determinar el valor promedio y así poder elegir la mejor oferta.

ITEM	DESCRIPCION	IMÁGENES	CANTIDAD
1	Mesa de trabajo M,704. Lisa, linea Modular, Mueble y Entrepaño en Acero inoxidable, con 1 Dimensiones 200,00 X 70,00 X 87, 00 cm, Salpicadero de 12.5 cm, Patas y Niveladores en acero inoxidable.		1
2	Horno 1 Nivel Plancha Ref – 4H1, con 40cm de ancho trabajable, cuenta con quemador tubulares y infrarrojos en Acero, con Variador de Velocidad Digital Programable, tensión eléctrico 110v a 220v- Gas Natural o Propano- Campana en Acero y estructura en pintura Electrostática.		1

3	Olla ½ bulto, ref – B1 Fogón Industrial de 1 puesto en lamina CR, quemadores tipo flauta, material acero inoxidable.		1

b) Condiciones mínimas para los bienes:

- ✓ El proponente deberá garantizar que los elementos de compra requeridos sean de material de buena calidad y que cuenten con garantía, entregándose estos en buen estado sin daño y/o avería alguna.
- ✓ Los elementos serán entregados en el lugar donde solicite el supervisor, sin que genere sobrecosto la entrega de los solicitados por la Entidad.
- ✓ El Contratista deberá mantener los precios ofertados durante el plazo de ejecución del contrato.
- ✓ Las demás requeridas para ejecutar el objeto del contrato a cabalidad.
- ✓ Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía.

5.LEGAL

Busca determinar la viabilidad del proceso contractual a la luz de los Planes de Desarrollo, Planes de Ordenamiento Territorial, normas relacionadas con localización aspectos presupuestales, ambientales, uso de patentes, legislación tributaria, aspectos laborales y contratación, entre otros.

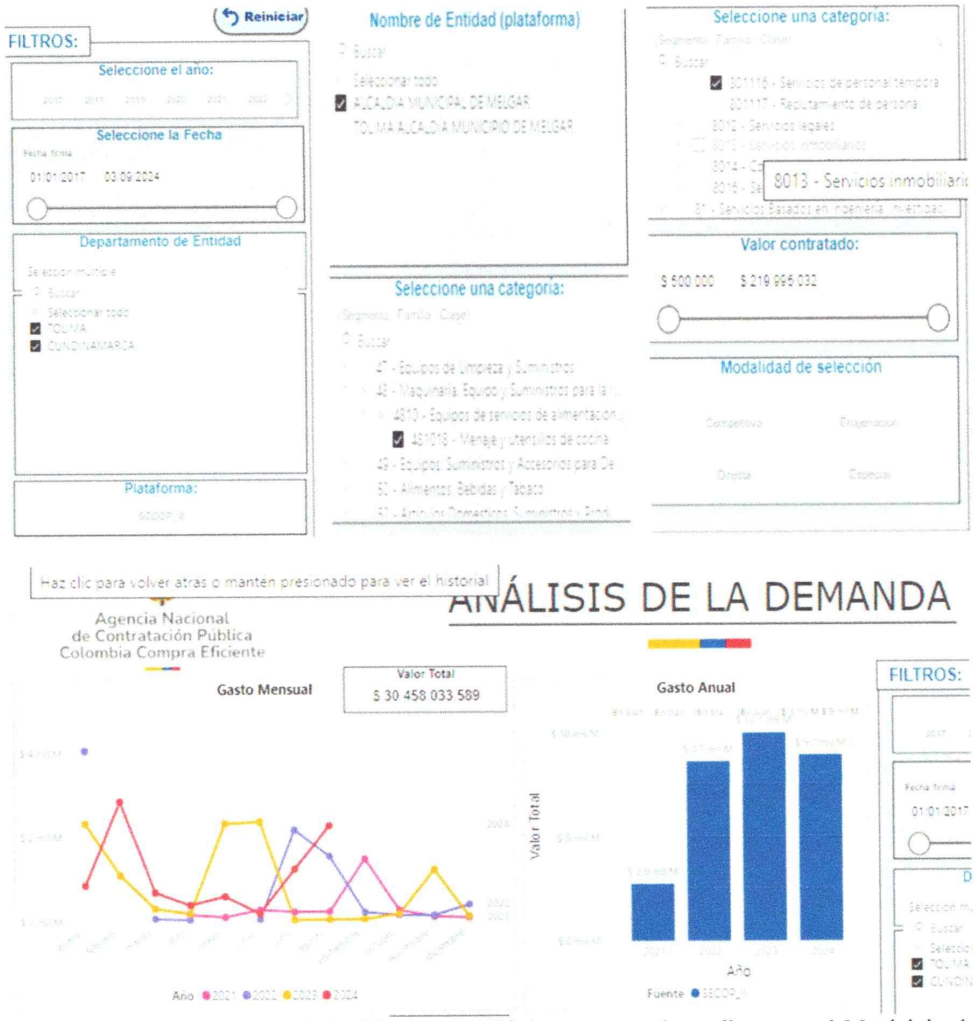
En el Plan de Desarrollo 2024-2027, en su línea estratégica "Desarrollo social para equidad" sector Inclusión Social y Reconciliación se estableció el programa inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad.

NORMATIVIDAD APLICABLE: Constitución Política de Colombia de 1991; Ley 80 de 1993; Ley 1150 de 2007; Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción); Decretos reglamentarios, Decreto 1082 de 2015.

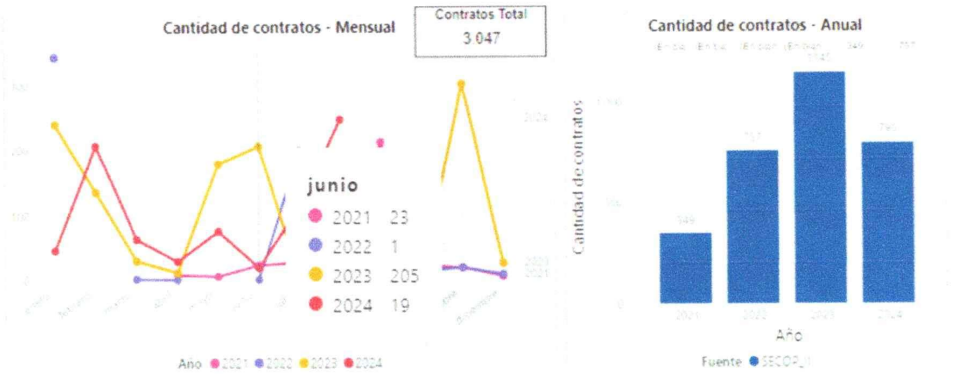
6.ANALISIS DE LA DEMANDA

Para ello se toma como herramienta de análisis el Modelo de Abastecimiento Estratégico MAE, se obtienen las siguientes gráficas para el Análisis de la Demanda, donde para ello se tiene en cuenta el filtro de los códigos de clasificadores de bienes y servicios CODIGO UNSPSC acordes a la naturaleza del proceso actual, así mismo se tiene en cuenta el departamento del Proveedor y la modalidad especial, así como la información del año 2024.

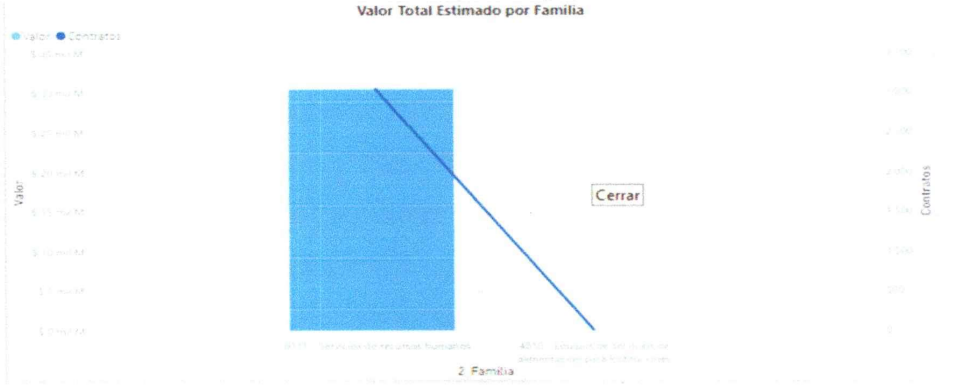
De acuerdo con la consulta del aplicativo MAE de Colombia Compra Eficiente, se obtuvo la siguiente información para el periodo que comprende entre el 1 de enero de 2017 y el 03 de Septiembre de 2024:



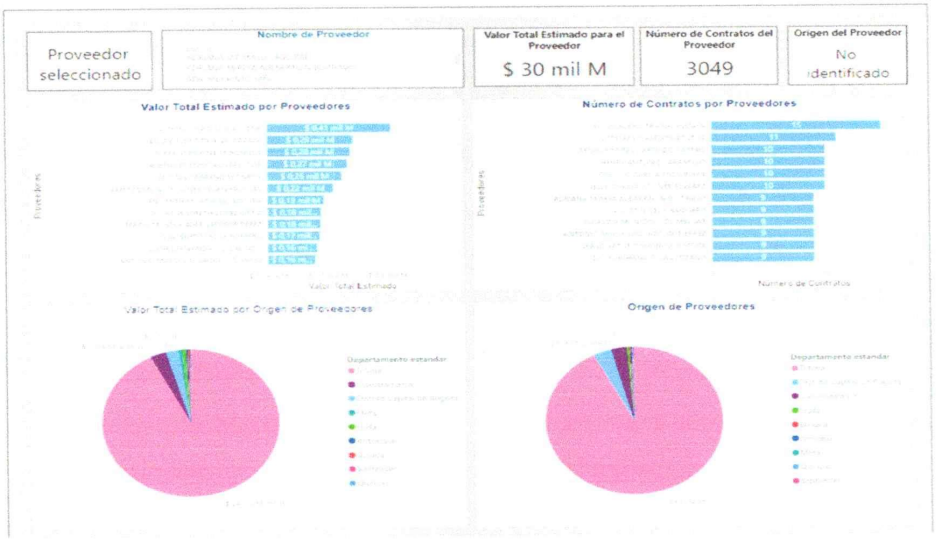
Mediante la herramienta de Colombia Compra Eficiente, se puede analizar que el Municipio de Melgar entre el año 2017 al 2024 tuvo una ejecución de contrató por un valor total de $ 30.475.353.589, para los Servicios de recursos humanos donde el código de clasificación es 8011 donde el código, cuyos contratos se efectuó durante el año 2017 al 2024; de acuerdo a la gráfica se evidencia que para el año 2021 el valor contrato que se efectuó fue de 28.000.000, para el año 2022 el contrato fue por el valor de $ 8.634.590.646,para el año 2023 de un valor de 10.056.974.475 y para el año 2024 de han efectuado 9.018.148.802, esto teniendo en cuenta a la modalidad de secoop II, acorde al segmento del servicio Colombia compra Eficiente.



Para el año 2017 al 2024, se ha ejecutado tres mil cuarenta y nueve (3.047) contratos, de los cuales para el año 2021, fueron 349, así mismo para el año 2022, fueron 757, en el año 2023 re llevaron acabo 1145 y para el año 2024 se han ejecutado 796, bajo la modalidad de secoop II, teniendo en cuenta el segmento del servicio Colombia Compra Eficiente.

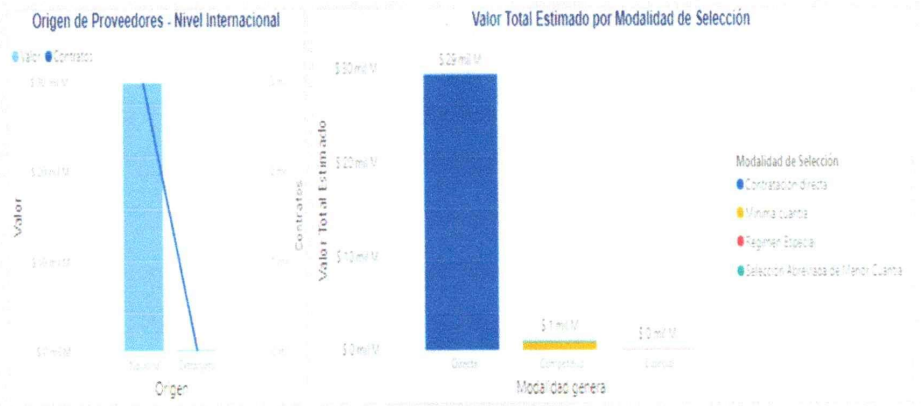


Teniendo en cuenta el valor estimado por familias en cuanto a la clasificación los Servicios de recursos humanos con código de clasificación 8011, con un valor total de $ 30.430.033.589, para el código 4810 equipos de servicio de alimentos para instituciones con un valor de $ 298.000.000; para este caso se evidencia un mayor numero de demanda de contratación de servicios de recursos humanos, sin embargo es de aclarar que este sector también es inmerso en el clasificados al servicio temporales de compra de logística con el código 80111623.



En la presente grafica se puede evidenciar que se contó durante el periodo analizado con 3.049 contratos con un valor de $ 30 Mil Millones de Pesos M/Cte, reflejado allí estos proveedores no cuentan con un origen especifico, ya que la tabla nos indica el mensaje No identificado.

Por otra parte, en la gráfica de la torta se puede identificar que el origen de mayor contrato con la adquisición y/o presentación de servicios temporales logísticos mediante los proveedores, fue el departamento de Tolima con un 92,53 % en el cual el representa a 632 proveedores, esto equivale a un 92,4% el origen de proveedor con mayor alcance.



En relación con el origen y las modalidades de contratación para el código 8011, se observó una demanda significativa y se utilizaron cuatro modalidades diferentes: contratación directa, mínima cuantía, régimen especial y selección abreviada de menor cuantía. De estas modalidades, la contratación directa fue la más utilizada. Para la modalidad actual, el valor estimado es de $ 29.347.928.797 pesos M/cte.

Este análisis respalda la necesidad de contratar servicios temporales de compras y logística para satisfacer la demanda y priorizar el fortalecimiento de la participación activa e inclusiva de la población al programa de Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad, llevando a cabo el servicio de asistencia técnica para el autoconsumo de los hogares en situación de vulnerabilidad social. https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTNjY2MyZmUtZWE1My00NmY4LWJiMDctNjE4NTA0OTFkZGQyIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

Tabla No.1 Adquisiciones previas de la Entidad Estatal

AÑO	CONTRATO	OBJETO	VALOR	MODALIDADDE CONTRATACIÓN	PLAZO	OFERENTES	MULTAS O SANCIONES
2018	958	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DEL EVENTO DENOMINADO PROCESO DE MEMORIA HISTORICA DE LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO INTERNO ARMADO UBICADA EN EL MUNICIPIO DE MELGAR.	$ 2.507.000	MINIMA CUANTIA	3 DIAS	REGINA ISAZA RESTREPO	NO
2018	953	CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE TRES 03 CAMIONETAS	$ 12.000.000	MINIMA CUANTIA	45 DIAS	TORARICA TOURS SAS.	NO

		DE SERVICIO PUBLICO, PARA EL DESARROLLO DE LAS LABORES PROPIAS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N 4943 DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2017, PROCESO DE LA FORMACION CATASTRAL URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MELGARTOLIMA					
2018	947	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE ACPMDISEL ENGRASE ACEITES Y REFRIGERANTES REQUERIDOS DENTRO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE MELGAR.	$ 19.000.000	MINIMA CUANTIA	39 DIAS	GNE SOLUCIONES S.A.S	NO

2018	871	COMPRA VENTA DE MATERIALES PARA BORDADOS, MANUALIDADES Y TECNICAS DE CONFECCION, CON DESTINO A BRINDAR LA CAPACITACION DE LAS MUJERES EMPRENDEDORAS DEL MUNICIPIO DE MELGAR	$ 5.567.800	MINIMA CUANTIA	20 DIAS	WILLAM ALEJANDRO PACHON HIGUERA	NO
2019	809	COMPRAVENTA DE MATERIALES PARA BORDADOS, MANUALIDADES Y TECNICAS DE CONFECCION, CON DESTINO A BRINDAR LA CAPACITACION DE LAS MUJERES EMPRENDEDORAS DEL MUNICIPIO DE MELGAR	$ 8.860.952	MINIMA CUANTIA	17 MESES	COMERCIALIZADORA, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DICXON ALEXANDER PATINO MORENO SAS COSERMAN	NO
2019	731	COMPRAVENTA DE MATERIALES, INSUMOS, Y EQUIPOS ELECTRICOS QUE CONFORMAN EL CAPITAL VICTIMAS DEL CONFLICTO	$ 7.896.000	MINIMA CUANTIA	30 MESES	COMERCIALIZADORA DISTRIYA S.A.S	NO

		INTERNO ARMADO					
2019	1048	COMPRAVENTA DE MATERIALES, INSUMOS Y EQUIPOS ELECTRICOS QUE CONFORMAN EL CAPITAL SEMILLA DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS DESTINADOS A LAS Y LOS JOVENES DEL MUNICIPIO DE MELGAR.	$ 8.385.000	MINIMA CUANTIA	8 DIAS	COMERCIALIZADORA SEMCAR S.A.S.	NO
2022	880	COMPRAVENTA DE MAQUINAS Y EQUIPOS PARA COCINA Y MODISTERIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MELGAR TOLIMA	$ 8.540.000	MINIMA CUANTIA	3 31 DIAS	A D W MAQUINAS DE COSER LTDA	NO

2022	882	COMPRAVENTA DE ELECTRODOMESTICOS Y ELEMENTOS TECNOLOGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MELGAR TOLIMA.	$21.400.000	MINIMA CUANTIA	31 DIAS	INTEGROS COMERCIALIZADORA SAS	NO
2022	929	COMPRAVENTA DE FERRETERIA Y MUEBLES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MELGAR TOLIMA	$ 23.926.801	MINIMA CUANTIA	30 DIAS	SUMINISTROS Y ASESORIAS SR S.A.S.	NO
2022	900	COMPRAVENTA DE MENAJE, ARTESANIAS, ARTICULOS DE BELLEZA Y DE PISCINA PARA	$ 14.603.010	MINIMA CUANTIA	30 DIAS	COMERCIALIZADORA C. D. T. S. A. S	NO

		EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MELGAR TOLIMA					
2023	1024	COMPRAVENTA DE MAQUINAS DE COSER PARA EL EMPODERAMIENTO Y LIDERAZGO EN EL MARCO DEL PROYECTO PRODUCTIVO DIRIGIDO A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE MELGAR TOLIMA	$ 59.816.000	Selección abreviada menor cuantía	30 DÍAS	COMERCIALIZADORA MICHOLIN	NO

Fuente: página web http://www.colombiacompra.gov.co/[1]

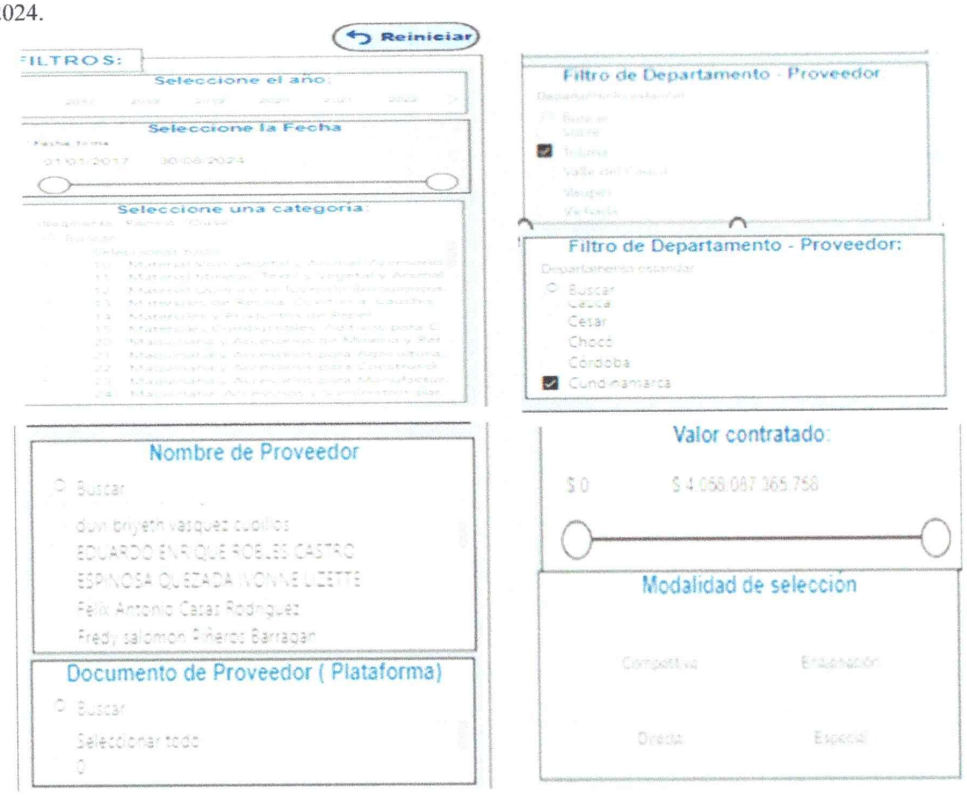
ANALISIS DE LA OFERTA

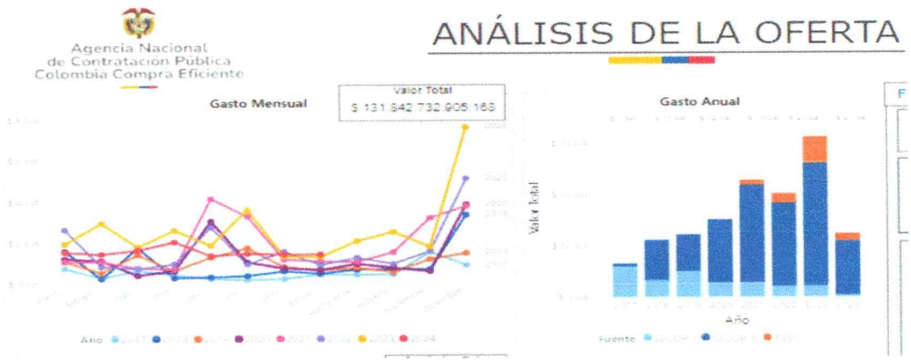
Teniendo en cuenta la información del Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente, se realiza el análisis de la oferta para el proceso actual con el siguiente código:

Por otra parte, se obtienen las siguientes gráficas para el análisis de la oferta, donde para ello se tiene en cuenta el filtro del código del clasificador de bienes y servicios 93131608 correspondiente a "servicios

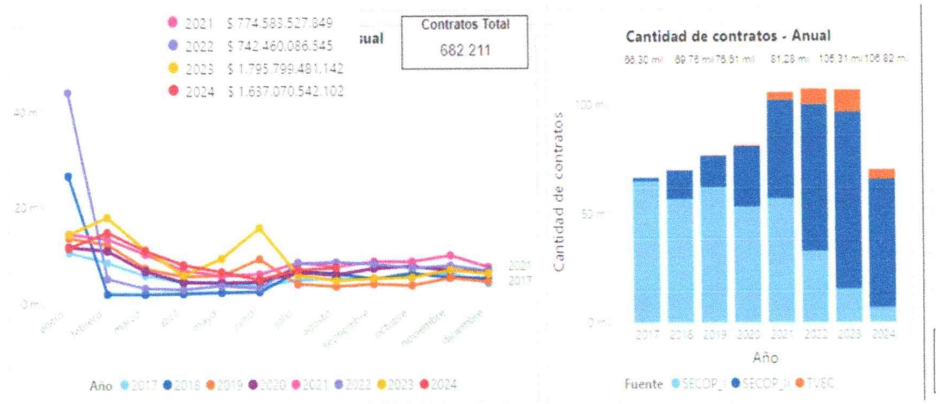
suministro de alimentos" acordes a la naturaleza del proceso actual, así mismo, se tiene en cuenta el departamento del proveedor y la modalidad especial, así como la información del año 2024.

De acuerdo con la consulta con el aplicativo MAE de Colombia compra eficiente, se obtuvo la siguiente información para el periodo que comprende entre el 23 de agosto de 2017 y el 4 de Septiembre de 2024.

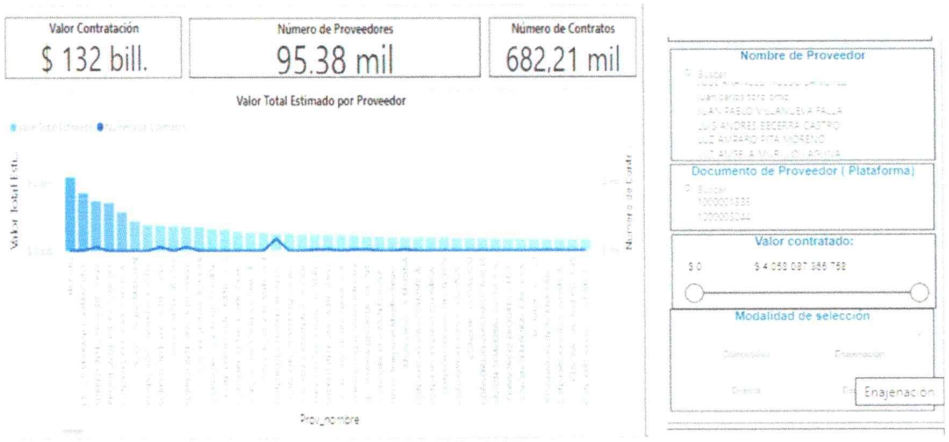




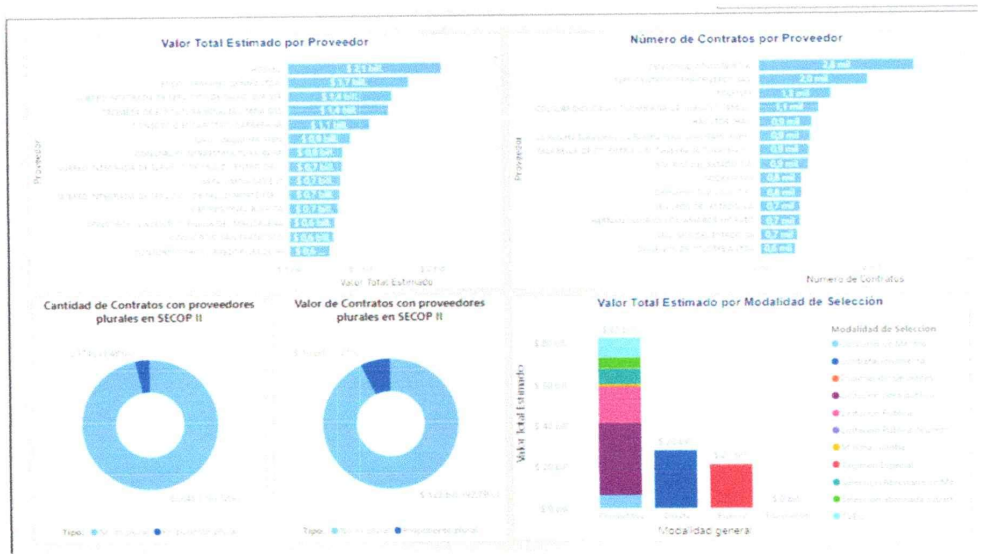
La gráfica presenta un panorama en concordancia con el análisis de la demanda, siendo un resultado alentador al mostrar un comportamiento irregular pero constante, teniendo su pico más alto en el año 2023 en el gasto anual con un total cercano a $ 23.922.494.262.089 billón de pesos M/Cte, para el caso del gasto mensual se identifica que entre los años 2017 al 2024, el gasto que tuvo un valor total de $ 131.842.732.905.168 billones de pesos M/Cte, a partir del comportamiento crecimiento debido al interés de oferta por parte de la oferta, se evidencia que la necesidad y el requerimiento de la demanda es esta relacionada con el análisis de la oferta y se justifica la adquisición de prestación de servicios temporales de compras y logística.



Para el caso de las cantidades de contratos mensual se contó con un total de 682.11 contratos en donde entre los años 2017 al 3 de septiembre del 2024, pero se tuvo la mayor oferta entre el 2021, 2022 al 2023, y para los años 2017 al 2020 tuvieron un menor comportamiento de contratación bajo este ítem clasificador 8011, demostrándose que durante los últimos años el comportamiento de la oferta fue constante y creciente en ciertos periodos.



En la presente grafica se evidencia que la oferta tuvo un comportamiento creciente a partir de los anteriores análisis, teniéndose un total de 682.21 mil contratos distribuidos en un total de 95.38 mil proveedores y con un aproximado de 123 billones de pesos comprometidos y ejecutados presupuestalmente bajo el código clasificador 8011.



De igual forma se ejecutó las adquisiciones mediante ocho (11) modalidades de contratación en donde se refleja un máximo valor de ejecución mediante la competitividad – contratación directa con un aproximado de $ 1,84 billones, con mayor valor ofertado entre todas las modalidades de contratación, seguidamente la modalidad régimen directa con un valor de 28 billones y de régimen especial con un valor 21 billones ejecutados.

https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTNjY2MyZmUtZWE1My00NmY4LWJiMDctNjE4NTA0OTFkZGQyIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes o servicios?:

El municipio pretende a través de la presente contratación busca contratar la COMPRA DE SUMINISTRO Y ELEMENTOS EN EL MARCO DEL PROYECTO PRODUCTIVO DIRIGIDO A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE MELGAR – TOLIMA

Otros requerimientos

No.	PERSPECTIVA	VERIFICACION
1	¿La entidad requiere una firma o una persona natural con tarjeta profesional?	SI, es necesario contratar una persona natural o jurídica para lograr el cumplimiento del objeto contratado.
2	¿Cuál es la experiencia que requiere quien presta el servicio de acuerdo con la complejidad del caso? (se cubren aspectos comerciales, técnicos y de análisis del riesgo)	Se describe a continuación.

EXPERIENCIA

El proponente deberá demostrar mediante máximo (1) certificaciones y/o copias de contratos acompañados de actas de liquidación o recibo a satisfacción, donde se refleje dicha experiencia dentro de los últimos (5) años anteriores al cierre del proceso y que su objeto sea similar y/o afín al objeto del presente proceso, del mismo modo se deberá acreditar el cumplimento del proponente en contratos celebrados con entidades públicas o privadas que cumpla con las siguientes condiciones:

Que el valor del contrato aportado o certificaciones presente una cuantía igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso, esto es (12,94) SMMLV

Que contengan un objeto y/o ejecución similar o afín al objeto del presente proceso (LA COMPRAVENTA DE MAQUINARIA, EQUIPO, MUEBLES Y ENSERES.

Las certificaciones deben ser expedidas por quien tenga la facultad para hacerlo.

-En caso de presentarse adiciones a los contratos principales, éstas deberán ser adjuntadas para su verificación en conjunto con el contrato principal al que están adicionando.

-En el evento de propuestas presentadas por uniones temporales o consorcios, los contratos requeridos, igualmente deben cumplir con la anterior información y requisitos para acreditar la experiencia del proponente. Para acreditar la experiencia solo se tendrá en cuenta el grado de participación que haya tenido el proponente en el consorcio o unión temporal; en tales eventos, la certificación debe contener exactamente el Grado de participación.

Si el contrato viene liquidado en moneda diferente al peso, el municipio de melgar procederá a su convertibilidad a pesos colombianos ($), tomando como base la TRM (tasa representativa del mercado) reportada por el Banco de la República a la fecha determinación del respectivo contrato.

En las certificaciones deberá especificarse lo siguiente:

•El objeto. •El valor. •Fecha de inicio. •Fecha de terminación. Cuando el oferente presente certificaciones de experiencia en las cuales conste que participo en la ejecución del contrato bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, estas deberán expresar su porcentaje de participación, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos de cuantía y periodo de ejecución previstos En el evento de que la certificación sea expedida por personas de derecho privado, esta deberá contener la información requerida que permita verificar su objeto, plazo y valor.		
3	Tipo de Remuneración Recomendada	El Municipio desembolsará al contratista mediante UN ÚNICO PAGO, de acuerdo con los bienes suministrados y los servicios prestados de logística. Lo anterior previa verificación de la entrega de los productos, insumos y demás elementos contemplados en el contrato, realizando a su vez la presentación de la factura o cuenta de cobro y pago de seguridad social (EPS, Pensión y ARL), recibidos a satisfacción por parte del supervisor. El pago final queda sujeto además de los anteriores requisitos, al recibo a satisfacción de los productos cumpliendo con los requisitos planteados y la presentación de todos los certificados de ley 1607 de 2012, cuando haya lugar a ellos para cada uno de los respectivos pagos. El Municipio efectuará las deducciones a que haya lugar sobre el pago, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia. En todo caso los pagos estarán sujetos al programa anual de caja (PAC) de la entidad. Lo anterior previa verificación de la entrega de los productos, presentación de la factura o cuenta de cobro y pago de seguridad social, recibidos a

		satisfacción por parte del supervisor. El pago final queda sujeto además de los anteriores requisitos, al recibo a satisfacción de los productos cumpliendo con los requisitos planteados y la presentación de todos los certificados de ley. El Municipio efectuará las deducciones a que haya lugar sobre el pago, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia.
4	¿La entidad estatal ha contratado recientemente los bienes o servicios requeridos?	SI
5	Cuál fue el valor del contrato	$ 59.816.000
6	Modalidad del contrato	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA
7	Comportamiento del cumplimiento del objeto contratado	BUENO

FIRMA DEL SOLICITANTE	FIRMA: **ARMEL VELANDIA LOPEZ** **SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**
FIRMA DE QUIEN ELABORÓ	FIRMA: **MARIA CONSTANZA CARRANZA LOZANO** **APOYO A LA GESTION** **SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.**